



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque FDT-PJ-TTT
Concejal Javier Branca

CONCEJO DEL FRENTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	20 AGO. 2021, Ms. 17:00
Numero:	559
Fojas:	3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	ancy Patricia PEREZ responsable Coordinación Despacho CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Ushuaia, 20 de agosto de 2021
NOTA N° 87/2021
LETRA: FDT-PJ-TTT

SEÑOR
PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Don Juan Carlos PINO

S _____ / _____ D:

Por la presente, me dirijo a Usted a los fines de remitir el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, para ser incorporado al Boletín de Asuntos Entrados.

El mismo solicita la colocación de campanas de acopio de material PET en las inmediaciones de las instituciones educativas de nivel primario y secundario.

Sin otro particular, y solicitando el acompañamiento de mis pares, saludo atentamente.


JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque FDT-PJ-TTT
Concejal Javier Branca

FUNDAMENTOS

El siguiente pedido de resolución encuentra fundamentos en la imperiosa necesidad de tomar acciones y concientizar a niños, niñas, adolescentes y personas adultas respecto al reciclaje.

Apuntando la reducción de residuos dentro del ejido urbano y, más aún, en la cercanía de las escuelas primarias y secundarias es que se solicita la colocación de campanas de reciclaje.

Esta petición nace del pedido de vecinos y vecinas de la ciudad que hallan disgusto en el escenario que forma la cantidad de botellas acumuladas en las inmediaciones de instituciones educativas.

~~JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia~~



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque FDT-PJ-TTT
Concejales Javier Branca

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de colocar campanas de acopio de material PET en las inmediaciones de las instituciones educativas de nivel primario y secundario de nuestra Ciudad.

ARTÍCULO 2º. – De forma.

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia